



RESOLUCION N° 5750

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia Fiscal 2010"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales conferidas por el Artículo 10. del Decreto 396 de 1995 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación No. 2010EE375824 del 14 de julio de 2010, el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable de la presente modificación.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$21'460.333) M/CTE, así:

CONTRACRÉDITOS

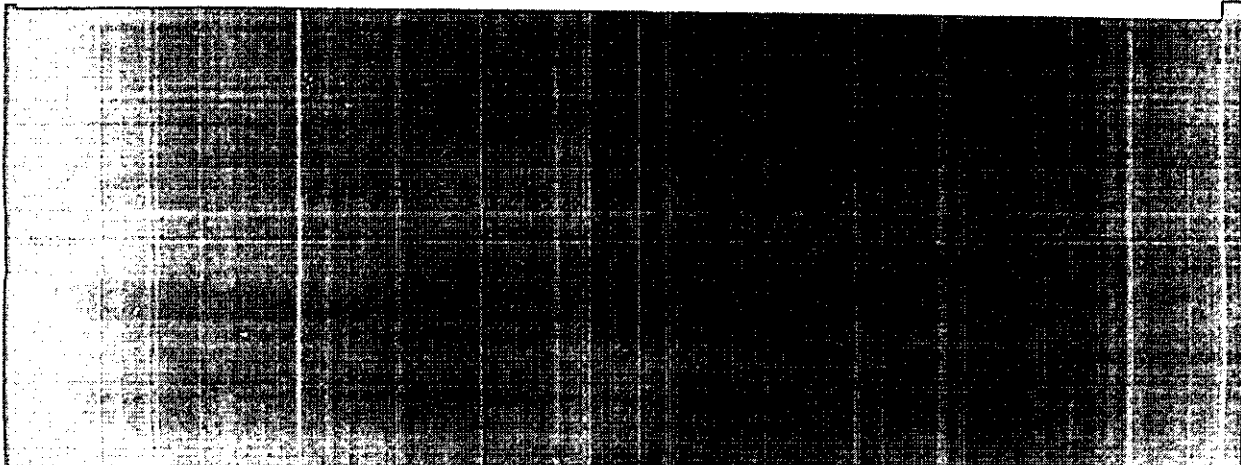
126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
3.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
3.1.1.02.03	Honorarios	
3.1.1.02.03.01	Honorarios Entidad	\$21'460.333.00
SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		\$21'460.333.00



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



RESOLUCION 5750

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia Fiscal 2010"

CREDITOS

126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
3.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
3.1.1.02.04	Remuneración Servicios Técnicos	\$21'460.333.00
	SUMAN LOS CREDITOS	\$21'460.333.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

15 JUL 2010

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

ELABORO: MARTHA ELENA MARTINEZ CRUZ
REVISO: MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ
Subdirectora Financiera
DANIEL M. ALAYON TRIANA
Profesional Especializado
APROBO: BERTHA SOFIA ORTIZ GUTIERREZ
Directora Gestión Corporativa

